



SECRETARÍA DE GABINETE Y GESTIÓN PÚBLICA
Subsecretaría de Gestión y Empleo Público
Instituto Nacional de la Administración Pública

CURSO IBEROAMERICANO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO: Estrategias para la implementación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico

Del 13 de abril al 31 de julio de 2009

PROSPECTO

PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA
Dra. Cristina E. Fernández

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
Sr. Sergio Massa

SECRETARIO DE GESTIÓN PÚBLICA
Dr. Juan Manuel Abal Medina

SUBSECRETARIO DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO
Lic. Lucas Nejamkis

SUBSECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN
Dr. Nicolás A. Trotta

DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Sr. Jorge Giles



RESPONSABLES

Responsables generales:

Coordinación General: Graciela Falivene
Coordinación Académica: Ester Kaufman

Responsables específicos:

Coordinación de contenidos: Ricardo Sebastián Piana
Coordinación de la dinámica participativa: Patricia Ardizzone
Coordinación tecnológica: Ayelén Martínez Colomer, Laura Tobio y Paula Giovanola
Asesora didáctica: Susana Tralbaldo
Corrección de estilo: Elba Di Filippo

Docentes:

Eduardo Poggi
Fernando Maresca
Graciela María Silva
José Luis Tesoro
Mila Gascó Hernández
Patricia Bertolotti
Ricardo Sebastián Piana

Contenidistas:

Ester Kaufman
Eduardo Poggi
Fernando Maresca
Graciela Mónica Falivene
Graciela María Silva
José Luis Tesoro
Mila Gascó Hernández
Patricia Bertolotti
Ricardo Sebastián Piana
Florencia Alegre
Marcelo Sánchez

FUNDAMENTACIÓN

En la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno realizada en Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 2007, se adoptó por Resolución No. 18 de la Declaración de Santiago de Chile, la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico que fuera aprobada ese mismo año en la IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, en Pucón, Chile, entre el 31 de mayo y 1° de junio.

Como se señala en su Preámbulo, la Carta contiene un conjunto de conceptos, valores y orientaciones de utilidad para el diseño, implantación, desarrollo y consolidación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como herramientas coadyuvantes de la mejora de la gestión pública en Iberoamérica.

Existe una fuerte brecha entre los objetivos predefinidos en los planes de Gobierno Electrónico de Latinoamérica y sus resultados y aún grandes diferencias entre los países. Suelen explicarse esas deficiencias por varios factores: no existen los niveles educativos y conocimientos necesarios para un uso activo e inteligente de las TIC; la transparencia, apertura y compromiso social necesarias para el desarrollo del Gobierno Electrónico son insuficientes; las infraestructuras tecnológicas no se encuentran aún desarrolladas; los modelos adoptados son foráneos lo que torna dificultosa su implementación; las políticas que se han seguido asumen una visión puramente tecnológica o consideran que el Gobierno Electrónico, en tanto modelo tecnológico, es cuestión de informáticos y no de formulación de políticas públicas; la falta de acompañamiento político a los procesos de reforma es una constante; la ausencia de resultados lleva a mayores inversiones repitiendo los esquemas de políticas erráticas o bien se identifica a las TIC más como un problema que como una solución.

Las TIC, como ninguna otra herramienta, pueden facilitar una mejora en la calidad institucional y democrática de los Estados Iberoamericanos. Pero las TIC por sí solas, no pueden lograr esos resultados. Son necesarios compromisos políticos, sociales e institucionales que permitan dar un salto cualitativo en los modelos de gestión; es necesario repensar insumos, procesos y sus resultados; es necesario modificar el paradigma estado-céntrico de administración por otro centrado en el ciudadano; es necesario crear una lógica colaborativa en seno de la propia Administración que supere la incomunicación gubernamental.

Hay que superar el paradigma tradicional de Gobierno Electrónico que tiende a reproducir la lógica burocrática actualmente existente. En este sentido, se suele identificar al Gobierno Electrónico como un “atajo” para recuperar años de rezago administrativo o como un “trampolín” para aumentar sustancialmente la eficacia, la eficiencia y la transparencia de la gestión pública; el Gobierno Electrónico se definiría, dentro de esta perspectiva, como una política que el gobierno “brinda” a la sociedad dentro de las posibilidades de lo que las burocracias (políticas, administrativas y técnicas) definen; el Gobierno Electrónico sería innovador y bueno por sí mismo aún cuando no se modifiquen las estructuras, las normas, los procesos y los procedimientos. Dentro de ese paradigma, el Gobierno Electrónico termina siendo un espejo del gobierno real.

Los principios concertados y los compromisos contraídos por los gobiernos en la Carta Iberoamericana del Gobierno Electrónico representan un desafío para ese paradigma tradicional. Cada uno de los principios de la Carta cuestiona el estado actual del desarrollo del Gobierno Electrónico y ese paradigma tradicional.

El documento consensuado por los representantes gubernamentales iberoamericanos de Administración Pública y de la Reforma del Estado representa un estímulo y una oportunidad sin precedentes para impulsar un nuevo paradigma donde el Gobierno Electrónico es un derecho de los ciudadanos y una correlativa responsabilidad de los gobiernos; y donde la eficiencia y efectividad no es consecuencia de la mera informatización, sino que está condicionada por factores políticos, administrativos, organizacionales y culturales. En el marco de ese nuevo paradigma la sociedad no está ausente, sino que es uno de los factores, tal vez el más importante dinamizador del Gobierno Electrónico. Su participación resulta esencial para transformar los valores, las estructuras, las normas, los procesos y los procedimientos político-burocráticos.

Reconociendo que la información y el conocimiento constituyen factores esenciales de la productividad y el desarrollo humano, la Carta afirma que el abordaje que debe darse al empleo de las TIC en la gestión pública es la del ciudadano y sus derechos. Esos deberes/acciones que deben impulsar los gobiernos se sustentan en el derecho de sus ciudadanos a participar activamente emitiendo opiniones, sugerencias, y en general, en el seguimiento de toma de decisiones; así como sobre el tipo de servicios que el Estado provee y el modo de suministrarlo.

Con la adopción de la Carta se ha cerrado el ciclo de definiciones y debe abrirse una nueva etapa caracterizada por la implementación de las políticas acordadas. Justamente, los signatarios de la Carta se han comprometido a realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que los principios democráticos que en ella se acuerdan, se traduzcan en acciones concretas. En este nuevo ciclo se ubica el presente curso que pretende ayudar al acortamiento de las distancias entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos mediante la generación de competencias y conocimientos que apunten a la “operacionalización” de los conceptos, valores y orientaciones contenidos en la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.

OBJETIVO GENERAL

A través del curso se procura construir en común, dentro de la diversidad de escenarios regionales, conocimiento útil para implementar estrategias nacionales de desarrollo del Gobierno Electrónico centrado en el ciudadano y sus derechos. El aprendizaje colaborativo será el marco en el que docentes, facilitadores y cursantes intercambiarán sus habilidades y conocimientos.

En este sentido, se plantea como objetivo general capacitar, con un enfoque de gestión del conocimiento, a funcionarios insertos en planes de Gobierno Electrónico (GE) y Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) de los países firmantes de la Carta para apoyarlos en la operacionalización de los principios contenidos en la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, conforme lo prescrito en el apartado E de su Preámbulo.

Como resultado del proceso formativo, los participantes elaborarán en forma colaborativa y en base a los conocimientos teóricos y prácticos, un documento que operacionalice los principios consagrados en la Carta, considerando las realidades, limitaciones y posibilidades del contexto social-gubernamental iberoamericano.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Analizar y comprender en profundidad los alcances y estrategias lanzadas por la Carta Iberoamericana de GE;
- b) Reflexionar y experimentar sobre las diferentes jerarquías y alcances del GE y SIC y las posibles estrategias de implementación;
- c) Aprender herramientas conceptuales y distintos enfoques multidisciplinares para una comprensión general sobre la importancia de las políticas públicas referidas a estos temas;

- d) Incorporar instrumentos para el diagnóstico de sus respectivas realidades, para la formación de los equipos multidisciplinares y, finalmente, para la formulación de planes relativos a GE y SIC conforme a los principios de la Carta;
- e) Analizar las realidades y potencialidades de sus respectivos países de inserción en relación a los compromisos asumidos en la Carta.

DESTINATARIOS

- Funcionarios integrantes de equipos nacionales, regionales o locales de desarrollo del SIC y GE de cualquiera de los Estados iberoamericanos.
- Poseer título universitario o terciario.

Las postulaciones deben ser obligatoriamente avaladas mediante una nota oficial suscrita por el Representante Titular o el Representante Alterno ante el CLAD, y ser remitidas antes del **31 de marzo de 2009** vía electrónica a la dirección de la Secretaría General del CLAD: clad@clad.org.ve, indicando en el asunto (subject), Postulación CIGE: Nombre y apellido del candidato.

Cantidad: 40 cursantes.

MODALIDAD Y DURACIÓN

El curso será impartido en la modalidad en línea (on line), sobre la Plataforma Moodle TELEINAP.

El desarrollo del curso tendrá una duración de 3 meses. Se desarrollará en tres fases. Una fase inicial de presentación, ambientación a la plataforma y aproximación a los elementos básicos de tecnología de la información (1 semana – Unidad 0), la fase del curso propiamente dicho (8 semanas – Unidades 1 a 8) y la fase final de la producción de contenidos colaborativos y revisión (3 semanas).

La fase inicial del curso tiene los siguientes objetivos:

- Familiarización con la Plataforma;
- Creación del mapa de conocimiento de los cursantes;
- Acceso a los lineamientos generales del curso, su metodología y calendarios;
- Primera aproximación a los aspectos tecnológicos básicos.

Para ello, se generará un instructivo que introduzca, a quienes no lo conozcan, el uso de la Plataforma Moodle TELEINAP. Los cursantes se presentarán y participarán en los Foros especialmente creados al efecto.

Será clave el conocimiento íntegro de los lineamientos generales, en cuanto a dedicación horaria (lecturas, actividades, interacciones y redacciones) que deberán seguir los cursantes, sus compromisos y cronogramas de cumplimiento.

En la segunda fase se desarrolla el curso propiamente dicho. El contenido se organiza en 8 unidades y servirá de encuadre conceptual y proveerá herramientas de desarrollo para la implementación de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico. Cada una de las unidades contempla tanto la perspectiva de la Administración Pública como la ciudadana.

Durante la semana dedicada a cada unidad se prevé la participación y discusión en un foro sobre el contenido impartido y su relación con la Carta Iberoamericana en sus propias situaciones de gestión. Esta actividad será coordinada por el docente a cargo.

La tercera y última fase prevé la corrección cruzada de lo producido para su edición final. Este documento deberá reflejar desde la perspectiva del administrador público: herramientas, metodologías y actividades adecuadas para la elaboración, implantación y evaluación de programas, proyectos y acciones en materia de SIC y GE en base a los principios y postulados de la Carta.

Para ello, siguiendo el modelo y las herramientas de escritura colaborativa de las páginas Web Wiki, se formarán seis grupos donde los cursantes podrán crear, modificar o editar el contenido del trabajo bajo la coordinación de los tutores aportando, tanto su conocimiento teórico-práctico previo, como el adquirido para la operacionalización de la Carta. Al principio se trabajará con wikis grupales para culminar en la integración de un Wiki Libro.

Tanto las actividades de autoevaluación, la participación en los foros, como la aprobación del trabajo son condición necesaria para la acreditación del curso.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS DE LA CARTA EN LA ESTRUCTURA DEL CURSO

Buscando cumplimentar los objetivos del Curso, las Unidades y sus respectivos foros buscan interrelacionar los aspectos teóricos con la operacionalización de la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.

Luego de plantarse en la fase inicial algunos conceptos básicos sobre tecnología de la información (Unidad 0), el primer bloque del Curso (Unidades 1 y 2) apunta a dar contenido conceptual a sus ejes estructurantes y servirá de marco general para el análisis de la Carta.

Se trata de comprender el contexto de la SIC, la nueva lógica conceptual, organizacional y de relacionamiento que supone el GE para el gobierno (Unidad 1) y reconocer la necesaria correlación e implicación de los ciudadanos en el uso de las TIC (Unidad 2).

El énfasis en esta última correspondencia apunta a asegurar el efectivo uso de los derechos de acceso a los servicios electrónicos de los gobiernos por parte de la ciudadanía, lo que implica la posibilidad cierta de dicho acceso, la necesaria alfabetización digital y el empoderamiento progresivo de la población en mecánicas interactivas de ejercicio activo de dichos derechos ciudadanos.

Esta doble mirada: Gobierno-Ciudadanía, y Ciudadanía-Gobierno configura los ejes estructurantes de todas las unidades posteriores, donde se analizan distintas dimensiones de análisis de los enunciados de la Carta. Primero, vistas desde las políticas de gobierno en su relación con la ciudadanía (y también con otros usuarios, considerando las interacciones

globales); y luego, desarrolladas desde las políticas que el mismo gobierno debe desplegar para que la ciudadanía se apropie de las políticas a ella dirigidas.

Un segundo bloque completa el Curso y propone el análisis de las distintas dimensiones del GE que cruzan transversalmente la Carta. Las unidades que van de la 3 a la 8, analizarán: las dimensiones político Institucional (Unidad 3), normativa (Unidad 4), comunicacional (Unidad 5), tecnológica (Unidad 6), formativa (Unidad 7) y de planeamiento estratégico y evaluación (Unidad 8).

Sus partes específicas son:

1. Elementos básicos de tecnología de la información (Unidad 0)

La primera Unidad es propedéutica y propone una visión tecnológica desde los sistemas de información. El uso de las tecnologías de la información está presente en todo el discurso sobre el GE y por todos los actores posibles, pero los que construyen y hacen que la tecnología se amolde y acompañe a los procesos públicos son los responsables de los sistemas informáticos y de la gestión de la tecnología.

Por lo tanto, comprender su visión, el lenguaje básico y los conceptos fundamentales de esta profesión resulta un requisito necesario para que todo actor participe de los procesos asociados al GE.

Síntesis de Contenido: Apropiación de tecnología. Sistemas de Información: gestión de información; evolución de los sistemas de información; características del e-Business; los sistemas empresariales. Gestión de información pública. Seguridad de la información. Conceptos básicos. Firma Digital. Infraestructura informática: arquitectura de sistemas; comunicación; almacenamiento; protección; intercambio; accesibilidad.

Contenidista: Eduardo Poggi

Tutor académico: Eduardo Poggi

2. Conceptos Básicos sobre SIC y GE (Unidad 1)

El encuadre general del nuevo paradigma en las políticas de GE debe comprenderse en el contexto de la SIC. De ahí la necesidad de un breve, pero imprescindible análisis de los presupuestos de la SIC.

La Unidad pretende generar las herramientas básicas conceptuales para analizar los enunciados y lógicas de GE, los modelos existentes y su grado de conexión interactiva con distintos actores de la sociedad civil. Esos modelos van desde el puramente “tecnológico”, autocentrado en la administración, hasta el “asociativo”, donde los distintos sectores van siendo integrados a través del intercambio efectivo sobre temas y políticas concretas.

Se analiza el contexto en el cual surge el GE y cómo éste, conceptualmente asociado a las políticas del New Public Management, resultó permeable a otros usos y finalidades. De la mano de las facilidades de las TIC, las nociones de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas fueron ocupando un espacio central en

la conceptualización del GE. Hoy, la idea de accountability (término que incluye tanto la obligación de rendir cuentas como la responsabilidad gubernamental hacia el electorado) es clave para reconstruir el concepto de GE.

Se analiza también cómo la morfología en red, facilitada por el uso de las TIC, también genera sus modelos de inclusión y exclusión. Esta horizontalidad de relacionamiento ha comenzado a emerger dentro de los gobiernos, conectando a funcionarios por intereses temáticos y políticas comunes. Cuando esa red se extiende hacia la sociedad, a través de actores específicos, comienzan a delinearse los modelos inclusivos de redes público-privadas.

Síntesis de Contenido: Sociedad de la Información y el Conocimiento. Gobierno Electrónico y Administración Electrónica. Principios y Presupuestos del Gobierno Electrónico.

Beneficios y límites del Gobierno Electrónico. Modalidades de Gobierno Electrónico. Etapas del Gobierno Electrónico.

Gobierno Electrónico orientado a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Contenidista: Ricardo Sebastián Piana

Tutor académico: Ricardo Sebastián Piana

3. Conceptos Básicos sobre Ciudadanía Digital y Accesibilidad (Unidad 2)

La Carta privilegia el enfoque de las prestaciones de GE desde la perspectiva del ejercicio de derechos de los integrantes de la sociedad civil a los que el gobierno tiene obligación de atender.

Es la contracara, de tratamiento ineludible, de la política gubernamental de GE, ya no concebida como acciones de gobierno autoreferenciales sino ejercidas desde el aprovechamiento y empoderamiento por parte de la ciudadanía. Esta otra mirada, inclusiva y participativa, va constituyéndose en la forma válida y mundialmente reconocida de intervención estatal en la SIC con vistas a una auténtica equiparación de oportunidades para el desarrollo integral de las personas.

La accesibilidad se constituye en un criterio imprescindible para evaluar la vigencia de esta visión.

Síntesis de Contenido: Ciudadanía y ciudadanía digital. Brecha digital y políticas de inclusión. Indicadores y fuentes. La cuestión de la accesibilidad. La participación ciudadana por vía digital. Análisis de casos: a. Proyecto Comun@s, USAID – Perú; b. Comité para la Democratización de la Informática (CDI), Brasil; c. Caso Municipio de Rafaela, Argentina. d. Programa de Formación en Civismo Digital.

Contenidista: José Luis Tesoro. Co-Contenidista: Marcelo Sánchez

Tutor académico: José Luis Tesoro

El contenido de las dimensiones con que se va a analizar la Carta y que han estructurado el contenido del Curso, son las siguientes:

1. Dimensión político institucional (Unidad 3)

La dimensión político institucional sitúa contextualmente los planes y acciones de GE en el marco de las políticas de reforma del Estado. En esta Unidad se da cuenta del marco teórico-ideológico en el cual surgen las corrientes de reforma, los problemas y las resistencias organizacionales que ofrece la Administración Pública en el ámbito latinoamericano.

Se analizan las relaciones entre tecnologías y política para contextualizar el proceso de reforma del Back Office y cómo a través del modelo asociativo de GE pueden lograrse acuerdos institucionales válidos para implantar sus principios, advirtiendo que este modelo se enfrenta a un modelo tecnocrático que pretende despolitizar las cuestiones vinculadas a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Síntesis de Contenido: La gobernabilidad. Reforma del Estado. TIC y política. Las reformas necesarias del Back Office. Hacia la construcción de un modelo asociativo de Gobierno Electrónico.

Contenidista: Ricardo Sebastián Piana

Tutor académico: Ricardo Sebastián Piana

2. Dimensión normativa (Unidad 4)

La dimensión normativa propone una visión desde el marco regulatorio. Todo acto emanado de un órgano público, para que sea válido jurídicamente, debe cumplir por fuerza con una serie de recaudos legales, inclusive aquellos dictados en el marco de un plan de GE.

Suponer que las normas aplicables al GE difieren de las normas del derecho público significa entender equivocadamente al GE como una parte de la administración pública ajena a la gestión pública. Por ello, a fin de desarrollar e implementar cualquier estrategia de GE, resulta necesario analizar el marco normativo aplicable a los órganos públicos a fin de: a) identificar aquellas áreas donde será necesario promover modificaciones o generar nuevas normativas que favorezcan el ejercicio de las funciones del Estado y b) reconocer los recaudos que deben tomarse en cuenta a fin de que lo actuado no sea eventualmente impugnado por adolecer de algún recaudo formal.

En esta unidad se abordarán ambos temas, a los efectos de muñirlos a ustedes con las herramientas necesarias para sortear los obstáculos legales inherentes a la implementación de las TIC en la Administración Pública.

Síntesis de Contenido: Acuerdos internacionales. Marco legal. Reglas analógicas. Derecho Administrativo y Gobierno Electrónico. Firma Digital. Principios de legalidad, conservación, proporcionalidad, responsabilidad y adecuación tecnológica. Neutralidad. Régimen de documentos y archivos electrónicos. Derechos al gobierno electrónico. Protección a los datos personales. Derecho al procedimiento electrónico. Identificación de los optantes y autenticidad / seguridad de los sistemas.

Contenidista: Fernando Maresca
Tutor académico: Fernando Maresca

3. Dimensión Comunicacional: tecnologías, interacciones y contenidos colectivos (Unidad 5)

Los ejes planteados en esta dimensión hacen referencia a las formas de comunicación en estos nuevos espacios electrónicos de interacción social y económica, con vistas a analizar y proponer políticas de comunicación electrónica teniendo en cuenta que todo nuevo medio de comunicación se convierte en un canal diferente a los ya existentes, que no tienen por qué ser descartados. Se trata de una incorporación progresiva de herramientas comunicacionales en aras de favorecer el acceso a la información. Acceso que supone el desarrollo de nuevas competencias de los receptores interpelados, en tanto usuarios activos, y de los funcionarios, en tanto actores de interacciones novedosas en sus historias institucionales. Esta generación de nuevas competencias tiene su ámbito propio en la dimensión de análisis formativo (Unidad 6).

Es decir, se contemplan los intercambios comunicacionales del GE, privilegiando la efectiva recepción de los mensajes y servicios por parte de los ciudadanos / usuarios en sus distintos perfiles. También se resaltan las posibilidades de interacción “Gobierno-Ciudadanía”, sobre todo en los “Portales Ciudadanos” y la de “Gobiernos-Usuarios”; esta vez en intercambios más globales como son, por ejemplo, las ventanillas únicas empresariales (Portales Económicos). Finalmente se analizan los nuevos espacios tecno-sociales, como los de la Web 2.0, de producción de contenido y de la forma en que dichos espacios pueden integrarse a las plataformas de GE.

Síntesis de Contenido: Conceptos básicos de comunicación digital: Internet como nuevo medio y sus implicancias en la gestión comunicacional. La Web 2.0 como concepto de gestión de la comunicación. Sitios Web: usuarios y productos. Arquitectura de la Información. Diseño. Back Office de la comunicación y producción de los contenidos. Front Office. Usabilidad. Transparencia y acceso a la información. Portales ciudadanos y Portales económicos. Tendencias Web 2.0. Software y contenidos. “Prosumidores” y contenidos colaborativos. Nativos Digitales. Integración de recursos: agregación de contenidos, mashups y otros. Las primeras experiencias de producción colaborativa.

Medios alternativos de comunicación: Entrega de servicios personalizados. “M-Gov”. Recursos. Caso Rafaela

Contenidistas: Ester Kaufman, Patricia Bertolotti, Marcelo Sánchez y Florencia Alegre.
Tutor académico: Patricia Bertolotti

4. Dimensión tecnológica: Tecnología para la provisión de servicios públicos (Unidad 6)

Uno de los cambios radicales que propone la Carta Iberoamericana de GE es la exigencia para que los Estados funcionen, a la vista de la sociedad, como un único ente independientemente de su estructura organizativa y de sus divisiones territoriales, o de los poderes que lo constituyen.

La capacidad para llevar adelante procesos que generen servicios a la sociedad en base a las interacciones de todos los organismos involucrados se llama Interoperabilidad. La propuesta de esta Unidad es comprender los conceptos y principios fundamentales que la estructuran y comprender sus profundas implicancias y la problemática amplia que conlleva, punto de partida indispensable para avanzar en su implementación generalizada y sistemática.

Síntesis de Contenido: Introducción a la interoperabilidad. Marco conceptual para el estudio e implementación de la interoperabilidad: planos analíticos y principios fundamentales. Instrumentos para la implementación de la interoperabilidad: experiencias, modelos de servicios ofrecidos pluralmente.

Estrategias para implantación de la interoperabilidad: Modelo de Madurez para la Interoperabilidad; estrategias básicas. Infraestructura para el GE.

Contenidista: Eduardo Poggi

Tutor académico: Eduardo Poggi

5. Dimensión Formativa (Unidad 7)

Esta dimensión refiere a la construcción de capacidades individuales y colectivas (dentro del Estado y en la sociedad) para el GE, y para realizar un aprovechamiento de las TIC con vistas al desarrollo sostenible, la construcción de ciudadanía y la gobernabilidad democrática.

Para ello, un requisito básico es la congruencia e interacción dinámica entre los sistemas de gestión y los sistemas formativos, en el marco de los desafíos que, a su vez, supone la emergencia de la "sociedad red" a escala global. Las estrategias de diagnóstico y de diseño de formación y capacitación, así como los recursos para el aprendizaje asociados a la web 2.0 o web social, constituyen el aspecto central de la propuesta.

Síntesis de Contenido: Procesos de formación de funcionarios públicos para el GE y la SIC. Construcción de competencias para el GE. El e learning como articulador de procesos de gestión del conocimiento en organizaciones públicas. Nuevos enfoques formativos derivados de la Web Social.

Procesos de formación ciudadana para el GE. La alfabetización digital de la ciudadanía y sus impactos en el desarrollo del GE. Estrategias para la promoción de comunidades de práctica y comunidades virtuales. Nuevos enfoques derivados de la Web Social aplicados a la formación ciudadana.

Contenidistas: Graciela Falivene y Graciela Silva

Tutor académico: Graciela Silva

4. Dimensión Planeamiento Estratégico y Evaluación (Unidad 8)

Esta es una dimensión doble e integrada que incluye la planificación estratégica y la evaluación. La planificación estratégica en GE consiste en la elaboración de diagnósticos de situación previos:

- evaluación de los marcos institucionales, de los recursos humanos y financieros disponibles, de las infraestructuras físicas o de las iniciativas del sector privado y la sociedad civil, por señalar algunos ejemplos;
- de políticas de información internas: entre administraciones, agencias o departamentos, entre políticos y funcionarios;
- de políticas de información externas: cuyo público objetivo sea la ciudadanía como destinatario último.

Es también una impronta insoslayable la necesidad de implementar mecánicas evaluatorias en el ámbito de las iniciativas de administración y gobierno electrónico. En función de los métodos habituales de evaluación se puede formular un marco contrastado de evaluación de iniciativas de GE, así como indicar las dificultades y obstáculos que la valoración de dicho tipo de actuaciones puede acarrear.

Síntesis de Contenido: Análisis de políticas públicas de gobierno electrónico. Planificación estratégica: la necesidad de formular planes estratégicos en gobierno electrónico. Aspectos básicos de la planificación estratégica: tipos de planes, el proceso de planificación, objetivos y estrategias. Las especificidades de la planificación estratégica en gobierno electrónico. Ejemplos y buenas prácticas. Evaluación: El contexto de la actividad evaluadora. Preparando la evaluación de iniciativas de gobierno electrónico: Niveles de gobierno, actores implicados. La evaluación en la práctica: Modelos de evaluación más allá de la evaluación de páginas web, la evaluación de los costes y beneficios en términos económicos, los sistemas de indicadores de desempeño, la evaluación organizacional, medición de la satisfacción del usuario. Ejemplos y buenas prácticas.

Contenidista: Mila Gascó

Tutor académico: Mila Gascó

CONTENIDISTAS Y TUTORES ACADÉMICOS

Graciela Mónica Falivene

Administradora Gubernamental, Planificadora (FAU-UBA 1987), profesora universitaria. Investigadora, experta en formación activa para directivos, profesionales y comunidades de desarrollo local.

Actualmente se desempeña como Coordinadora del Programa de Innovación de la Capacitación de la Dirección del Sistema Nacional de Capacitación del INAP de Argentina. Responsable de la Plataforma Educativa TeleINAP. Coordinadora de General del Curso iberoamericano de GE, y Coordinadora Académica del Curso Iberoamericano sobre Estrategias y Contenidos para la Formación de Directivos Públicos ambos en el marco de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas.

Fue Directora Nacional de Capacitación del INAP. Ha sido consultora del BID sobre temas relacionados con el Servicio civil y las relaciones laborales en el sector Público.

Sus últimos trabajos y participaciones en seminarios internacionales y congresos se focalizan en la formación de directivos y la gestión del conocimiento en las organizaciones públicas, y en los desafíos que el Gobierno Electrónico y las TIC plantean a las instituciones de formación y áreas de capacitación del Estado. Co-autora - junto con María de Luján Gurmendi y Graciela María Silva- del trabajo ganador del Concurso Internacional de Ensayos sobre Mecanismos de elearning para Mejorar la Educación a Distancia de Funcionarios Públicos en Iberoamérica. CLAD / REDAPP / REIGAP.

Ester Kaufman

Abogada UBA. Master en Ciencias Sociales FLACSO Argentina. Experta universitaria: Posgrado en "Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo en los Ámbitos de la Educación, la Ciencia y la Cultura". O.E.I. y U.N.E.D.

Consultora para el seguimiento técnico de proyectos sobre TIC en América Latina del Programa FRIDA (IDRC-ICA-LACNIC).

Coordinadora Académica del "Curso Iberoamericano de Gobierno Electrónico" clad CLAD-INAP. Coordinadora Académica del Curso sobre "Servicios gubernamentales y comunicación institucional: tecnologías, interacciones y contenidos colectivos" COFEFUP-INAP.

Autora y coordinadora Políticas Públicas y Tecnologías. Líneas de acción para América Latina, 2007, La Crujía, Buenos Aires. También es autora de capítulos en diversos libros, en castellano e inglés. Como ejemplo se mencionan los siguientes libros y revistas científicas.: "Building the Basis for the Back Office through Communities of Practice", en Latin America Online: Cases, Successes and Pitfalls, (Coord.) Mila Gascó-Hernández, International Institute on Governance of Catalonia, Barcelona (España) e Idea Group, USA, 2007; "La telefonía móvil y los servicios para ciudades" en La innovación ya no es lo que era: Impactos meta-tecnológicos en áreas metropolitanas. Coord. Susana Finquelievich. Ed. Dunken. Buenos Aires. 2007; También ha publicado informes para agencias de cooperación internacional, como es el caso del IDRC-ICA, Programa Panamericas: Informe: E-Ciudadanía, Good Governance y TIC, 2005.

Ricardo Sebastián Piana

Abogado - Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Doctor en Ciencia Política - Universidad del Salvador (USAL) donde presentó como tesis doctoral un estudio sobre las políticas de Gobierno Electrónico en la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Fue docente del curso "Administración Electrónica. La reforma del Estado en la Sociedad de la Información y el Conocimiento" de la Escuela Complutense Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid, organizado conjuntamente con la UNLP. Investigador (UNLP) y docente de la materia Derecho Político y Sistemas Políticos, sistemas electorales y sistemas de partidos (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, respectivamente, UNLP) y de la materia Sistemática de la Ciencia Política (USAL).

Profesor visitante en Indiana University – School of Law, EE.UU., en el Institut für Informations, Telekommunikations und Medienrecht, Westfälische Wilhelms – Universität, Münster, Alemania, y las Facultades de Derecho de la Universidad de Zaragoza, España y de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil. Publicó Gobierno Electrónico. Gobierno, tecnologías y reformas, 2007, EDULP, La Plata.

Sobre la temática participó como autor de capítulos en los siguientes libros: Gobierno, derecho y tecnología: las actividades de los poderes públicos, Galindo Fernando (Coord.), 2006, Civitas Thomson, Navarra y Políticas Públicas y Tecnologías. Líneas de acción para América Latina, Ester Kaufman (Coord.), 2007, La Crujía, Buenos Aires, además de la publicación de varios artículos en revistas especializadas.

Eduardo Poggi

Es Licenciado en Ciencias de la Computación por la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Cuenta con una Maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés y un posgrado en Negocios y Tecnología en la misma universidad. Acreditado 25 años en la gestión de grandes proyectos de TI orientados principalmente al sector público latinoamericano.

Últimamente se ha especializado en Gobierno Electrónico, Interoperabilidad, Marcos de Referencia para la Gestión de TI y cooperación informática entre organizaciones.

Actualmente se desempeña como asesor en TI para la Administración Federal de Ingresos Públicos de la Argentina, como profesor de posgrado en la UBA y como especialista en el programa de Gobierno Electrónico de la Universidad de San Andrés.

Fernando Maresca

Abogado, Master en Derecho Informático (LLM-Universidad de Strathclyde, Gran Bretaña), M.B.A. (en IDEA Argentina). Posgrado en Derecho Administrativo (UBA-Argentina).

Asesor jurídico permanente a la Oficina Nacional de Tecnologías de la Información (ONTI) de la Subsecretaría de la Gestión Pública (Jefatura de Gabinete de Ministros – Presidencia de la Nación, Argentina) en temas vinculados a la reglamentación de la firma digital, software libre, delitos informáticos, privacidad, contratación electrónica, políticas de seguridad de la información y demás asuntos vinculados al fortalecimiento del gobierno electrónico en la República Argentina.

Miembro de la dirección de la Comunidad Alfa Redi. <http://www.alfa-redi.org>. Presidente de la Asociación Argentina de Derecho para la Sociedad de la Información (AADeSI).

Es docente en diversos cursos organizados por la ONTI. Ha escrito numerosos artículos en revistas jurídicas argentinas y en revistas especializadas en derecho informático.

En el ámbito internacional dictó conferencias en el Congreso Iberoamericano GAIA, San Sebastián, España; en el II Congreso Mundial de Software Libre, Maturín, Venezuela; en el "I, IV y V Congreso Mundial de Derecho Informático" (Quito –Ecuador-, Cuzco –Perú-, Santo Domingo -República Dominicana- respectivamente); en la Universidad del Sagrado Corazón, San Juan de Puerto Rico, en el XV Congreso Iberoamericano de Informática, Punta del Este, Uruguay entre muchos otros.

Graciela María Silva

Postgraduada en Conducción Estratégica de Recursos Humanos (IDEA – Argentina). Licenciada y Profesora en Geografía (U. N. de Luján y U. del Salvador – Argentina). Actualmente se desempeña como Coordinadora Institucional en el Programa de Calidad de Gestión de la Capacitación del INAP de Argentina, desde el cual brinda asistencia técnica en materia de estrategias de formación y planificación de la capacitación a las Direcciones de Recursos Humanos y Áreas de Capacitación del Estado. Docente del Programa de Formación de Formadores en Gobierno Electrónico INAP/ONTI de la Secretaría de Gabinete y Gestión Pública, Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Fue Coordinadora Académico - Pedagógica en el Programa de Formación Permanente en Alta Gerencia Pública del INAP.

Sus últimos trabajos y participaciones en congresos nacionales e internacionales se focalizan en las estrategias de e-learning, gestión del conocimiento y aprendizaje de directivos públicos, y en los desafíos que el Gobierno Electrónico y las TIC plantean a las instituciones de formación de funcionarios públicos y áreas de capacitación del Estado.

Co-autora del trabajo ganador del Concurso Internacional de Ensayos sobre Mecanismos de e-learning para Mejorar la Educación a Distancia de Funcionarios Públicos en Iberoamérica. CLAD / REDAPP / REIGAP.

José Luis Tesoro

Licenciado en Administración (Universidad de Buenos Aires, 1969) con postgrados en gestión y evaluación de políticas públicas. Investigador y Coordinador de Proyectos de la Dirección de Investigaciones del Instituto Nacional de la Administración Pública de la Argentina desde 1978. Coordinador Regional de los Cursos de Gobierno Electrónico de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Coordinador del Foro e-Gobierno OEA y del Boletín Electrónico e-Gobierno OEA. Co-dirige el sitio Internet "Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información" (CLAD-SIARE).

Coordinador Académico de la Red Interamericana de Formación en Gobierno Electrónico (RIF-GE) del Colegio de las Américas (COLAM) de la Organización Universitaria Interamericana (OUI). Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Autor o coautor de cinco libros y de más de cuatrocientos artículos publicados en medios profesionales y especializados nacionales, extranjeros e internacionales.

Marcelo Sánchez

Analista de sistemas de computación, Instituto de Estudios Superiores de Santa Fe (I.E.S.), 1990. Licenciatura en Gestión de Instituciones Educativas Universidad Católica de Santiago del Estero, 2006, Diplomado en Estrategias de Gobierno Electrónico, OEA, 2006.

Cursos de formación en proceso: "Gobernanza, Gobernabilidad y Gobierno Digital", Organización Universitaria Interamericana, Modalidad Virtual.

Programación Flash, Input Computación, Modalidad Presencial. "Accesibilidad Web", Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía", Modalidad Virtual.

A cargo, desde 1993, de la Administración General de la Red Informática Municipal de Rafaela y de la Capacitación en herramientas de ofimática. Desde el 2003 Director General de Proyecto “Rafaela Ciudad Digital”.

Mila Gascó Hernández

Licenciada y MBA por ESADE (Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas) y doctora por la Universitat Rovira i Virgili en evaluación de políticas públicas (Premio Enric Prat de la Riba a la mejor tesis doctoral sobre gestión pública, organización y función pública, otorgado por la Escola d'Administració Pública de Catalunya). En la actualidad, es profesora del Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra así como profesora externa de los estudios de Economía y Empresa y del Máster Oficial en Sociedad de la Información y el Conocimiento de la UOC (Universitat Oberta de Catalunya). Es, además, cofundadora de Estratic, una empresa dedicada a la consultoría, la formación y la investigación en el ámbito de la sociedad de la información. Con anterioridad ejerció como analista senior en el IIGC (Instituto Internacional de Gobernabilidad de Cataluña).

Tiene una amplia experiencia docente (fue profesora en el Departamento de Gestión de Empresas de la Universitat Rovira i Virgili) e investigadora lo que le ha llevado a participar en numerosos congresos nacionales e internacionales, a publicar libros y artículos en castellano, catalán e inglés y a dirigir algunas tesis doctorales. Colabora con diversas instituciones como el Development Gateway (Banco Mundial), la Universidad de Hull en Reino Unido, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona, la Alcaldía de Valencia (en Venezuela) o los gobiernos nacionales de Brasil y República Dominicana. Sus intereses se centran en las políticas públicas de transición a la sociedad del conocimiento (y, particularmente, en el gobierno y la gobernanza electrónica), en la utilización de las TIC para el desarrollo y en la evaluación de políticas.

Patricia Bertolotti

Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y master en Comunicación Digital (2001-UIB Barcelona-España).

Actualmente está produciendo y gestionando el proyecto Enciclopedia de Misiones, que incluye un CD ROM y un sitio de actualización online y gestión de conocimiento dedicado específicamente a contenidos relacionados con esa provincia. Desde esa plataforma intenta avanzar en el estudio y realización de proyectos de e-government, e-learning y documentación digital.

Ha recibido, entre muchos premios, el de Capítulo Argentino de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2005).

Florencia Alegre

Licenciada en Comunicación Social con especialización en Políticas y Planificación de la Universidad de Buenos Aires.

Responsable de contenidos en el rediseño del sitio web del INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante), que presenta la donación de órganos, tejidos y células para trasplante utilizando estrategias de comunicación digital.

Actualmente a cargo del sitio Invertir en Buenos Aires, portal de la Secretaría de Inversiones, Exportaciones y Cooperación Internacional de la provincia de Buenos Aires, con contenidos en Español, Inglés y Portugués.

Docente en cursos de formación sobre gestión de contenidos en sitios web gubernamentales.